

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GENERAMEDIOS S.A. TUS IDEAS EN TU MERCADO, CORESPONDIENTE AL NUEVE DE
JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, el día 9 de junio del año dos mil diecisiete, a las 13h00, en el local de la compañía, se da inicio a la junta General de Accionistas, preside la junta la señora **GLORIA STEFANIA BARQUET CHACON**, en su calidad de Gerente General de la misma y la señora **ANDREA MARIA BARQUET CHACON** actua como secretaria ad-hoc de la Junta.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por la cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y del artículo vigésimo segunda de los estatutos de la compañía.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2016; **2.** Informe del comisario por el mismo período; **3.** Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016; **4.** Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día- **1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance anual correspondiente al ejercicio económico 2016.**-Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien solicita se de lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día- **2. Conocer y resolver el informe del Comisario del año 2016.**- Se le concede la palabra a la comisaria, la Contadora Pública Autorizada CPA Priscilla Méndez del Pezo, para que de lectura al informe del ejercicio económico 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: **3. Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.** Toma la palabra el Presidente de la compañía y solicita al

Gerente General explique los movimientos reflejados en el balance anual, así como también al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: **4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016.** Se le concede la palabra al señor Presidente, quien manifiesta que según del informe del Gerente General se establece que la compañía ha obtenido resultados en el ejercicio económico por US\$ 4,095.47 (Cuatro mil noventa y cinco con cuarenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y sugiere que estos valores sean acumulados hasta que la Junta se vuelva a reunir y decida sobre su destino.

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE:**

UNO.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

DOS.- Aprobar el informe del Comisario la Contadora Pública Autorizada CPA Priscilla Méndez del Pezo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TRES.- Aceptar el balance anual, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

CUATRO.- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2016 obtiene utilidades por el valor de US\$ 4,095.47 (Cuatro mil noventa y cinco con cuarenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y que estos valores van a ser acumulados hasta que la junta se vuelva a reunir y decida sobre su destino.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistente y número de particiones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c) Informe del Gerente General.
- d) Informe de Comisario.

Una vez resuelto los puntos acordados, el señor Presidente, declara un receso para redactar al acta.- A las 14h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente, Accionistas y Secretaria. **f) GLORIA STEFANIA BARQUET CHACON,**

Presidente de la Junta; **ANDREA MARIA BARQUET CHACON** Accionista y Secretario de la Junta.



GLORIA STEFANIA BARQUET CHACON

Presidente de la Junta



ANDREA MARIA BARQUET CHACON

Secretario de la Junta Ad-hoc

GENERAMEDIOS S.A. TUS IDEAS EN TU MERCADO